



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

| |
|------|
| 2020 |
|------|

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

| |
|--|
| CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL |
|--|

Régimen Jurídico²

| |
|-----------------------------------|
| Ley Organica 1/2002 y Ley 49/2002 |
|-----------------------------------|

Registro de Asociaciones³

| |
|--|
| Registro Asociaciones. Ministerio del Interior |
|--|

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

| | | |
|-------|---------------------|-----------|
| 1.387 | 21 de abril de 1992 | G47306568 |
|-------|---------------------|-----------|

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

| | | |
|---------------|---|-------|
| FUENTE EL SOL | 2 | 47009 |
|---------------|---|-------|

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

| | | |
|------------|------------|------------|
| VALLADOLID | VALLADOLID | 983 371279 |
|------------|------------|------------|

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

| | |
|--|------------|
| info@coceder.org | 983 201864 |
|--|------------|



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines de la Asociación recogidos en el Artículo 4º punto 1 de sus Estatutos, son los siguientes:

- a) Ser lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y se preocupan por el medio rural y sus específicas problemáticas.
- b) Realizar estudios y análisis objetivos sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las zonas rurales.
- c) Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- d) Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- e) Apoyar cuantas iniciativas se den a favor de la revalorización humana, técnica y económica, de la agricultura y de la ganadería; a la vez que se promueve la búsqueda de nuevas actividades, sociales y económicas, surgidas de un posible mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.
- f) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- g) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- h) Cooperar al desarrollo de los pueblos, tanto en España como en el extranjero; definiéndose esta CONFEDERACION DE CDR., a todos los efectos, como Organización No Gubernamental (ONG).
- i) Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la integración de l@svoluntari@s en los programas y estructura organizativa de COCEDER.
- j) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.

3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios ⁶ |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 1.909 | 22 | 1.931 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

De los 22 socios 20 son Asociaciones Civiles, una Fundación y una Cooperativa.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1. ACTIVIDAD 1:

A) Identificación

ASESORAMIENTO Y AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES Y PERSONAS DEL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Asesoramiento técnico a entidades del medio rural
- Ayudas monetarias a entidades del medio rural
- Relaciones continua con la Administración Central, Autonómica y Local.

Breve descripción de la actividad

1. Apoyo técnico a las entidades miembros de COCEDER y entidades públicas y privadas, que



trabajan en el medio rural así como la coordinación continua, ofreciéndoles ayuda económica si esta fuera necesaria y requerida para el mejor desarrollo de su actividad en el medio rural.

2. Coordinación con las distintas administraciones: central, autonómica y local, para presentarles nuestros programas, hacerles partícipes de los mismos y solicitarles cofinanciación si se estima necesario.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 4 |
| Personal con contrato de servicios | 2 |
| Personal voluntario | 3 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | 1.620,10 |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 80.706,47 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 4.579,95 |
| b. Reparaciones y conservación | 302,50 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 2.549,25 |
| d. Transportes | 234,65 |
| e. Primeras de seguros | 356,41 |
| f. Servicios bancarios | 1.729,91 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 2.267,54 |
| h. Suministros | 1.387,41 |
| i. Tributos | 1.282,56 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 5.854,00 |
| Amortización del Inmovilizado | 7.644,01 |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 110.514,76 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|---------|
| Cuotas de asociados | 853,00 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |



| | |
|---|-------------------|
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 102.666,37 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | 2.011,00 |
| b. Donaciones y legados | 4.984,39 |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 110.514,76 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

22

Clase de beneficiarios/as

22 Personas Jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan en el medio rural.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Coordinación, apoyo técnico y/o monetario y asesoramiento.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Se ha prestado apoyo técnico y/o económico a entidades del medio rural con las que nos coordinamos, e incluso en ocasiones se les ha cedido el uso de infraestructuras para el desarrollo de alguna actividad.
- Se han mantenido reuniones constantes con las diferentes administraciones, fruto de lo cual se ha mantenido la financiación a lo largo de 2020.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se han cumplido parte de los fines de la entidad como son el a, c, d, e y j.

4.2. ACTIVIDAD 2:

A) Identificación

GESTIÓN PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADOS DE INTERÉS SOCIAL DEL 0,7% DEL I.R.P.F.

Servicios comprendidos en la actividad

Coordinación de las acciones y control financiero de los programas subvencionados por el IRPF a COCEDER. Adquisición de equipamientos y gestión de su uso.

Los programas subvencionados por el IRPF son los siguientes:

- Programa de promoción y concienciación sobre la despoblación y la necesidad de emprendimiento en el medio rural
- Programa de atención a personas con necesidades educativas del medio rural.



- Programa de promoción del envejecimiento exitoso en el medio rural
- En las comunidades autónomas donde ejecuta programas COCEDER, se ejecutan programas por COCEDER sobre inserción sociolaboral, salud, atención integral, urgencia... dirigidos a los colectivos de jóvenes, infancia, mujeres, personas con discapacidad, personas inmigrantes y población del medio rural con especial necesidad.

Breve descripción de la actividad

La gestión de los programas subvencionados a través del IRPF, coordinando las acciones que se lleva a cabo en los distintos territorios en los que desarrollamos la actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 1 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 25 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 10.016,38 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 629,20 |
| d. Transportes | |
| e. Primeras de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización del Inmovilizado | 220.065,56 |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 230.711,14 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|--------------|---------|
|--------------|---------|



| | |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 228.730,64 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 1.980,48 |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 230.711,12 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

14.159 personas beneficiarias de los programas de interés general considerados de interés social del 0,7% del IRPF tanto estatal como de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León y Comunidad Valenciana

Clase de beneficiarios/as

Personas físicas ubicadas en el medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

La población del medio rural en general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de atención que reciben los beneficiarios es satisfactorio, y esto queda reflejado en las encuestas de satisfacción que anualmente se llevan a cabo.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

La entidad lleva la gestión de los programas subvencionados por el IRPF siendo los resultados positivos y esto se refleja en la continuidad de los mismos por parte de Ministerios desde hace 29 años y actualmente por las Comunidades autónomas respecto al programa del IRPF.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se cumplen parte de los fines estatutarios, en concreto el a y el c.

4.3. ACTIVIDAD 3:

A) Identificación

FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad

1. Transmisión de valores solidarios a la población del medio rural, mediante la difusión y seguimiento del Plan de Voluntariado, así como de los servicios y programas de la asociación en los



que colaboran las personas voluntarias de la entidad.

2. Sensibilización a la población del medio rural sobre el voluntariado, como cauce de participación y corresponsabilidad social, manteniendo el mayor número posible de personas voluntarias, así como captar y formar nuevas personas, implicándoles en las actividades de la asociación, siguiendo el protocolo establecido.
3. Formación de las personas voluntarias, contribuyendo a su desarrollo personal, a la cohesión del grupo, a conocer la realidad en la que intervienen y a la realización eficaz de sus tareas.
4. Asesoramiento y apoyo necesario a las personas voluntarias que participan en el programa, mediante actividades de seguimiento y coordinación, favoreciendo su motivación y continuidad en el programa.
5. Reconocimiento a las personas voluntarias que participan o han participado en la entidad, valorando y visibilizando la importancia de su colaboración.
6. Coordinación entre las distintas entidades tanto públicas como privadas del territorio, consiguiendo implicarlas en el Plan de Voluntariado

Breve descripción de la actividad

1. Se ha difundido el Plan de Voluntariado de la entidad entre los socios y colaboradores de COCEDER. Además de manera periódica se ha difundido la actividad que las personas voluntarias realizan en los diferentes programas y su colaboración.
2. Se ha realizado varias acciones de formación tanto presencial (en la sede de COCEDER) como On line con el objetivo de transmitir conocimientos en temas de gestión de programas(presencial 24/01/2020), protocolos de ejecución y justificación de programas sociales (On line 29/05/2020) , los programas sociales ante las consecuencias del estado de alarma (On line 21/12/2020)
3. Se han realizado contactos telefónicos frecuentes con las personas voluntarias para realizar un adecuado seguimiento de su acción de voluntariado.
4. Desde COCEDER se ha trabajado por mejorar la visibilidad de las personas voluntarias, dando difusión en medios de comunicación se sus acciones.
5. Se han mantenido reuniones y contactos con entidades de los territorios de manera periódica y siempre que ha sido necesario .

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 12 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|---------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |



| | |
|--|-----------------|
| Gastos personal | |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primeras de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 2.515,10 |
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 2.515,10 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados | 2.515,10 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 2.515,10 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

84 personas voluntarias (Mujeres: 40 y Hombres: 44)

Clase de beneficiarios/as

Personas voluntarias físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

En COCEDER pueden participar de forma voluntaria, todas las personas mayores de 18 años o mayores de 16, con el consentimiento de los padres, siempre que sean personas comprometidas, responsables, discretas, tolerantes, empáticas y que de manera altruista deseen colaborar con la Entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Desde COCEDER se realiza formación con los voluntarios de manera anual y realizan una encuesta de satisfacción donde se valoran los diferentes aspectos de la acción de voluntariado realizada.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad



1. Se ha difundido a 21 entidades socias, el PLAN de Voluntariado de la entidad
2. En las acciones de formación han participado más del 75 % de las personas voluntarias de la entidad
3. Se han realizado una media de tres llamadas telefónicas para hacer seguimiento de las personas voluntarias.
4. Se ha dado visibilidad en la página web de COCEDER y de sus centros asociados del papel de las personas voluntarias, también a través de las redes sociales, y se ha intensificado la captación y llamamiento de las entradas en la web con la información necesaria para ser persona voluntaria de la entidad. Además se ha creado un equipo en TEAMS “ COCEDER-VOLUNTARIADO) para una mejor comunicación durante el estado de ALARMA, dónde todas las personas voluntarias de COCEDER podían conectar y compartir.
5. Se han realizado diferentes reuniones con entidades socias y otros agentes implicados para una adecuada coordinación de esta actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La entidad cuenta con un PLAN de Voluntariado que se evalúa de forma anual y cuyos resultados se comunican en la Asamblea general de COCEDER. de esta forma se da respuesta y cumplimiento con unos de sus fines: * Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la integración de las personas voluntarias en los programas y estructura organizativa de COCEDER, * Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo, * Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia, * Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.

4.4. ACTIVIDAD 4:

A) Identificación

INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

1. Mejora en la integración social y laboral de las personas más vulnerables, en situación o riesgo de exclusión social que contribuya a lograr una reducción de las tasas de pobreza y exclusión social.
2. Coordinación con los servicios de empleo y los servicios sociales que dan respuesta a las necesidades de las personas vulnerables, con la finalidad de prestar una atención integrada.
3. Mejora de la empleabilidad y adquisición de competencias de los grupos de población más alejados del mercado laboral y en situación o riesgo de exclusión y con mayores dificultades, gracias a un tratamiento personalizado y una formación específica.
4. Facilitar la inserción socio laboral en cuatro comarcas de Castilla y León, a través de su cualificación y orientación profesional que les permita el acceso a un empleo y una mejora de su participación en la comunidad rompiendo barreras sociales y culturales.

Breve descripción de la actividad

1. Se han contratado a personas con especiales dificultades de acceso a un empleo y contribuyendo con su labor al desarrollo de programas de interés general para la comunidad.



2. Se han mantenido reuniones y contactos con administraciones públicas y empresas privadas para poder dar una atención integral e individual a los beneficiarios de esta actividad
3. SE han realizado acciones de itinerarios personalizados con rutas de trabajo para mejorar la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social.
4. Se ha realizado acciones de formación para mejorar la cualificación y el acceso a empleos que son demandados en el medio rural

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 29 |
| Personal con contrato de servicios | 2 |
| Personal voluntario | 12 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 98.953,06 |
| Otros gastos de la actividad | 0,00 |
| a. Arrendamientos y cánones | 1.445,55 |
| b. Reparaciones y conservación | 0,00 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 4.307,56 |
| d. Transportes | 0,00 |
| e. Primeras de seguros | 184,56 |
| f. Servicios bancarios | 12,00 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 0,00 |
| h. Suministros | 918,85 |
| i. Tributos | 0,00 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 0,00 |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 5.550,15 |
| Amortización del Inmovilizado | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 111.371,73 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|---------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |



| | |
|--|-------------------|
| Ingresos con origen en la Administración Pública ₁₆ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 110.098,82 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 1.272,91 |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 111.371,73 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

68 personas en riesgo y/o exclusión social (53 mujeres y 15 hombres)

Clase de beneficiarios/as

68 personas físicas (53 mujeres y 15 hombres)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas en riesgo y/o exclusión social que vivan o estén vinculados con el medio rural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han recibido una atención integral y personalizada, desarrollando con ellos un diagnóstico de empleabilidad, una ruta de trabajo, una formación en habilidades personales, formación específica en yacimientos de empleo en la zona para mejorar su cualificación, y además se ha realizado intermediación con empresas de la zona para intentar su inserción laboral.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

5. Se han contratado a 8 personas (7 mujeres y 1 hombre) con especiales dificultades de acceso a un empleo y contribuyendo con su labor al desarrollo de programas de interés general para la comunidad.
6. Se han mantenido reuniones con los CEAS de la zona y contactos con los Ayuntamientos de la zona y además de con empresas privadas para intermediación laboral, para poder dar una atención integral e individual a los beneficiarios de esta actividad y
7. Se han realizado acciones de itinerarios personalizados con rutas de trabajo para mejorar la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social a 60 personas (46 mujeres y 14 hombres)
8. se ha realizado acciones de formación para mejorar la cualificación y el acceso a empleos que son demandados en el medio rural a un total de 60 personas.
9. Se ha conseguido la inserción sociolaboral de 14 personas (10 mujeres y 4 hombres)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se da cumplimiento a muchos de los fines de la entidad:

- a. Ser lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y se preocupan por el medio rural y sus específicas problemáticas.
- b. Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución



de los problemas de la zona.

- c. Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- d. Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- e. Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos en situación de conflicto o riesgo social, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, mujeres y otros colectivos en situación de exclusión social.

4.5. ACTIVIDAD 5:

A) Identificación

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Estudios de investigación en diferentes temas medioambientales, basados en 5 ejes fundamentales:
 - 1.- Investigación sobre el conocimiento de las especies autóctonas y profundización sobre el concepto de ruralidad.
 - 2.- Investigación sobre la puesta en valor de diferentes elementos geológicos, de flora y fauna de especial importancia para el conocimiento y mantenimiento de la biodiversidad autóctona.
 - 3.- Investigación sobre la recuperación de especies autóctonas y la incorporación de nuevos cultivos para la diversificación de la actividad económica en el medio rural.
 - 4.- Investigación sobre el efecto de las actividades agropecuarias en los recursos hídricos y sobre otros elementos del medioambiente.
 - 5.- Investigación sobre los efectos del cambio climático en el medio rural y la adaptación de las actividades agropecuarias, incluyendo medidas que permitan mitigar sus efectos tanto a nivel económico como medioambiental

Breve descripción de la actividad

AMBITO: CONOCIMIENTO Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL

1.- INVESTIGACIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIES AUTÓCTONAS Y PROFUNDIZACIÓN SOBRE EL CONCEPTO DE RURALIDAD.

- 1.1. Investigación sobre caracterización de especies micológicas que contribuyan al conocimiento, la utilización de los recursos y la defensa del medio natural en la zona del Grio-Perejiles.
- 1.2. Investigación sobre los mamíferos de la fauna salvaje de la zona del Grio.
- 1.3. Investigación sobre el concepto de ruralidad dentro de los diseños curriculares en el sistema educativo y bajo el marco de la educación.

AMBITO: CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD

2.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA PUESTA EN VALOR DE DIFERENTES ELEMENTOS GEOLÓGICOS, DE FLORA Y FAUNA DE ESPECIAL IMPORTANCIA PARA EL CONOCIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD AUTÓCTONA.

- 2.1. Investigación sobre los bosques mixtos en el sector oeste del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Fase III): Influencia de la edad y composición de los bosques en el secuestro de carbono.
- 2.2. Investigación sobre la influencia que tiene la geología en el terreno de la localidad de Tobed.



- 2.3. Investigación sobre la situación de las abejas (*Apis mellifera* Ibérica) en la zona del Sequillo. Importancia de su conservación y protección de sus poblaciones.
- 2.4. Investigación sobre la variedad "Trobat". Uva tinta endémica de la región vinícola "Costers del Segre". Fase de puesta en producción en distintas parcelas para análisis de aptitudes sanitarias y productivas con la intención de registrar, en un futuro, la variedad en el "registro estatal de variedades de vinificación" del ministerio de agricultura.
- 2.5. Investigación sobre distintos tipos de sistemas de formación de la vid para aumentar producción y productividad en distintas variedades tradicionales de la zona de Vallbona de les Monges, comarca de l'Urgell, Lleida.
- 2.6. Investigación y elección de combinación pie-variedad de cepa en la finca agrícola de Can Calopa de Dalt. Plantación inicial de pie de cepa.
- 2.7. Investigación sobre las variedades de uva Negro Saurí y Prieto Picudo Oval.
- 2.8. Investigación sobre la compilación y plantación de vides en vías de extinción.
- 2.9. Investigación para la recuperación, recolección y almacenaje de semillas de variedades autóctonas de la comarca de la Limia.
- 2.10. Investigación para la caracterización geológica del paraje de "Los Abuelos y San Valentín" en el entorno de la localidad de Tobed.

AMBITO: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

3.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE ESPECIES AUTÓCTONAS Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS CULTIVOS PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO RURAL.

- 3.1. Investigación sobre la situación actual del sector de las plantas medicinales y aromáticas, caracterización y búsqueda de posibles aprovechamientos.
- 3.2. Investigación para el aumento en la diversidad de cultivos: Investigación sobre el cultivo del Azafrán. Fase II.

AMBITO: PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

4.- INVESTIGACIÓN SOBRE EL EFECTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN LOS RECURSOS HÍDRICOS Y SOBRE OTROS ELEMENTOS DEL MEDIOAMBIENTE

- 4.1. Investigación sobre la contaminación causada en los acuíferos y aguas subterráneas por productos fitosanitarios y otros contaminantes de origen agropecuario en diversas zonas de las comarcas de Tierra de Campos, Vegas Altas del Guadiana, la cuenca hidrográfica del río Serpis y la Sierra Sur de Sevilla.
- 4.2. Investigación sobre la tendencia de compuestos plaguicidas y de nitratos en el río Serpis.

AMBITO: LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

5.- INVESTIGACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MEDIO RURAL Y LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INCLUYENDO MEDIDAS QUE PERMITAN MITIGAR SUS EFECTOS TANTO A NIVEL ECONÓMICO COMO MEDIOAMBIENTAL

- 5.1. Investigación sobre técnicas y rentabilidad de especies y variedades apropiadas para las nuevas condiciones climáticas de cultivo ecológico en el Noroccidente de Asturias Fase III.
- 5.2. Investigación sobre metodologías de mitigación del impacto de la plaga de Avispa Asiática (*Vespa velutina*) en el cultivo de la vid y en las poblaciones de abeja melífera europea (*Apis mellifera*) en la finca de Can Calopa de Dalt en el parque Natural de la Sierra de Collserola, Barcelona.
- 5.3. Investigación sobre la recuperación de la actividad agrícola en el Parque Natural de la Sierra de Collserola (Barcelona) y la posibilidad de hacerla sostenible en todas sus dimensiones (medioambiental, económica y social).
- 5.4. Investigación sobre la situación del suelo agrícola y repercusión de nuevos cultivos que se adaptan al cambio climático en la Comarca de Vegas Altas del Guadiana.
- 5.5. Investigación sobre las pequeñas unidades de producción de pollo en ecológico como actividades generadoras de empleo sostenible y como estrategia para la prevención de la contaminación y de lucha contra el cambio climático.



5.6. Investigación sobre el hábitat sostenible en el medio rural: Regeneración de manzanas interiores en pequeños núcleos de población, innovación residencial y arquitectura neutra en emisiones de CO2

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 28 |
| Personal con contrato de servicios | 14 |
| Personal voluntario | 23 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | 1.650,00 |
| b. Ayudas no Monetarias | 0,00 |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 0,00 |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | 0,00 |
| b. Compras de materias primas | 0,00 |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | 0,00 |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | 0,00 |
| e. Perdidas por deterioro | 0,00 |
| Gastos personal | 156.295,65 |
| Otros gastos de la actividad | 0,00 |
| a. Arrendamientos y cánones | 9.849,36 |
| b. Reparaciones y conservación | 0,00 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 88.419,34 |
| d. Transportes | 0,00 |
| e. Primeras de seguros | 0,00 |
| f. Servicios bancarios | 0,00 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 6.102,08 |
| h. Suministros | 331,02 |
| i. Tributos | 0,00 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 0,00 |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 56.833,28 |
| Amortización del Inmovilizado | 10.087,79 |
| Gastos financieros | 0,00 |
| Diferencia de cambio | 0,00 |
| Adquisiciones de Inmovilizado | 0,00 |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 329.568,52 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------|
| Cuotas de asociados | 12.893,40 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 316.409,59 |



| | |
|---|-------------------|
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | 265,53 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 329.568,52 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

13 personas jurídicas

Clase de beneficiarios/as

13 personas jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Desarrollar un proyecto de investigación medioambiental.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de investigación que han realizado las entidades ha sido el esperado, cumpliendo los objetivos programados.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se han beneficiado de este servicio 13 asociaciones del medio rural, desarrollando proyectos de investigación en temas de desarrollo sostenible y medioambiental de zonas concretas
Se han realizado 23 estudios de investigación en 13 zonas de ejecución del programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El fin estatutario que se cumple con esta actividad es los puntos b, k y l principalmente.

4.6. ACTIVIDAD 6:

A) Identificación

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Actuaciones que promuevan una mayor igualdad de oportunidades en el acceso a cualquier puesto de trabajo dentro de la organización

Adquirir unos conocimientos básicos, actualizados y prácticos sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en concreto en el ámbito laboral.

* Fomentar estrategias flexibles en la organización del trabajo que favorezcan la conciliación familiar y laboral.

* Adaptar la entidad a los cambios que se producen en la sociedad, relativos a la familia, los indicadores sociales, los hábitos y costumbres.

Breve descripción de la actividad

Se ha realizado y ofrecido formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
Se ha valorado el grado de cumplimiento de las medidas desarrolladas y su efectividad en el Plan de



Igualdad, a través de diferentes herramientas de evaluación.

Hemos analizado la situación en materia de Igualdad de la entidad realizando un diagnóstico cuantitativo y cualitativo

En materia de conciliación, se ha trabajado en la implementación del Teletrabajo. Se ha avanzado con trabajos de integración y adaptación de la entidad a una plataforma alojada en la nube: migraciones, configuraciones del dominio, carga de datos) formación básica al personal laboral para su manejo

Se ha realizado una formación sobre el trabajo en equipo y la resolución de conflictos con la implantación del teletrabajo en la entidad

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | 1 |
| Personal voluntario | 5 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|-----------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Pérdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 1.200,02 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 336,01 |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primeras de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 1.536,03 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|---------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ₁₄ | |



| | |
|--|-----------------|
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ₁₅ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ₁₆ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 1.536,03 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 1.536,03 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

49 personas

Clase de beneficiarios/as

personas físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas trabajadoras de los centros asociados a COCEDER

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han tenido una atención dirigida a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y conciliación.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se ha logrado poner en marcha medidas en el ámbito laboral para la conciliación de la vida familiar, personal y laboral

Se ha avanzado en la implantación del Teletrabajo en la entidad con la correspondiente formación a las personas trabajadoras para su correcta ejecución.

Se ha realizado un análisis de la situación en materia de Igualdad de la entidad realizando una evaluación del Plan de Igualdad .

Se han realizado acciones formativas en materia de Manejo y resolución de conflictos laborales

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se da cumplimiento a muchos de los fines de la entidad:

- a. Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- b. Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.



- c. Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.

4.7. ACTIVIDAD 7:

A) Identificación

GESTIÓN PROGRAMA APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO DEL ALUMNADO DEL MEDIO RURAL, DEL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LAS TIC PARA ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD Y PROGRAMA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS

Servicios comprendidos en la actividad

- Realizar tareas de apoyo y refuerzo educativo del alumnado del medio rural con necesidades educativas
- Trabajar el uso de las TIC con alumnado de Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad
- Alfabetización de personas adultas
- Realizar la gestión estos tres programas

Breve descripción de la actividad

Realizar la gestión del programa de TIC para alumnado con Necesidades Educativas Especiales que se ha desarrollado en 6 zonas concretas del territorio español, abarcando 17 municipios y cuyo objetivo es el poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades, facilitando los medios para que las tecnologías de la información y la comunicación sean accesibles a todo el alumnado, independientemente de sus capacidades. Han participado un total de 101 personas (74 hombres y 27 mujeres).

Realizar la gestión del programa de Apoyo y refuerzo educativo del alumnado del medio rural que se ha desarrollado en 16 zonas concretas del territorio español, abarcando 54 municipios y cuyo objetivo es el apoyar y reforzar el aprendizaje del alumnado con necesidades educativas para alcanzar el objetivo curricular del curso escolar, trabajando las capacidades de cada uno. Han participado un total de 733 personas (410 niños y 323 niñas).

Realizar la gestión del programa de Educación de personas adultas con necesidades educativas que se ha desarrollado en 33 núcleos de población de 11 zonas rurales pertenecientes, habiendo participado un total de 210 personas, con el objetivo no solo de alfabetización, sino de estimulación cognitiva, comunicación, habilidades sociales y personales, interdependencia, autodeterminación, actividades de fomento de hábitos saludables, actividades recreativas y culturales, sensibilización de igualdad de oportunidades....., ofreciendo a todas las personas mayores de 18 años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y actitudes para su desarrollo personas o profesional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 3 |



C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|-----------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 3.518,35 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primeras de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 3.518,35 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 3.386,81 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 131,54 |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 3.518,35 |



D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1.044 personas

Clase de beneficiarios/as

1.044 personas físicas y 16 personas jurídicas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas del medio rural, mayores de 18 años que presenten necesidades educativas especiales como beneficiarias del Programa de Educación de Personas Adultas.

Las personas beneficiarias del Programa de TIC para alumnado con NEE derivadas de discapacidad, son personas que, como indica el nombre del programa, presentan necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.

Alumnado en edad escolar obligatoria de los CEIP de las comarcas que han ejecutado el programa, que presentasen necesidades educativas y requiriesen apoyo y refuerzo para seguir el ritmo curricular (derivados de por los propios centros educativos).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Realización de actividades de refuerzo educativo y compensación de desigualdades educativas con un grado de atención satisfactorio.

Facilitar los medios tecnológicos necesarios que les permita la accesibilidad necesaria para alcanzar el máximo de sus capacidades, independientemente de sus capacidades.

Desarrollo de actividades de alfabetización, estimulación cognitiva, comunicación, habilidades sociales y personales, interdependencia, autodeterminación, actividades de fomento de hábitos saludables, actividades recreativas y culturales, sensibilización de igualdad de oportunidades,... con un grado óptimo de satisfacción por parte de las personas beneficiarias.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se han realizado actividades de manejo de las TIC con alumnado de NEE que les permita alcanzar el máximo de sus capacidades, en las que han participado 101 personas de 6 zonas concretas.

Así mismo se han realizado actividades de alfabetización, estimulación cognitiva, comunicación, habilidades sociales y personales, interdependencia, autodeterminación, actividades de fomento de hábitos saludables, actividades recreativas y culturales, sensibilización de igualdad de oportunidades, en las que han participado de forma satisfactoria un total de 210 personas adultas con necesidades educativas especiales.

En el programa de apoyo y refuerzo educativo del alumnado del medio rural, han participado 733 niños y niñas de 54 núcleos de población pertenecientes a 16 comarcas distintas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Al realizar esta actividad se han cumplido los fines estatutarios d, f, g y j.

4.8. ACTIVIDAD 8:

A) Identificación

ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA PERSONAS MIGRANTES COMO CIUDADANOS DE PLENO DERECHO (FAMI)



Servicios comprendidos en la actividad

- SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL: INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO
- SERVICIO DE FORMACIÓN EN EL IDIOMA DE LA SOCIEDAD DE ACOGIDA
- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EL LA OBTENCIÓN DE LA NACIONALIDAD
- SERVICIO DE APOYO A LA CONCILIACIÓN
- SERVICIO DE APOYO PSICOSOCIAL
- ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON MENORES
- ENCUENTROS/ACTIVIDADES INTERCULTURALES PARA MEJORAR SU INTEGRACIÓN
- REUNIONES DE EQUIPO Y CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LAS ZONAS DE EJECUCIÓN

Breve descripción de la actividad

Se realizaron acciones formativas para aprendizaje del idioma de la sociedad de Acogida; se prestó asesoramiento legal para resolución de trámites administrativos, así como un servicio de información y orientación para favorecer el desarrollo básico de estas personas en la sociedad de acogida y su empoderamiento, para lograr una participación actividad en la vida de la comunidad. Para facilitar su presencia en acciones formativas se pondrá a su disposición un espacio de conciliación donde pueden dejar a sus niñas y niños, así como actividades de ocio y tiempo libre con menores, y actividades interculturales para mejorar su integración. Todo ello se ha llevado de manera coordinada por los equipo profesionales que lo desarrollaron manteniendo reuniones puntuales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 7 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 7.034,58 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 787,71 |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 850,00 |
| d. Transportes | |
| e. Primeras de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |



| | |
|--|-----------------|
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 8.672,29 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 8.661,00 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 11,29 |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 8.672,29 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

278 personas migrantes directas

Clase de beneficiarios/as

Personas migrantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas derivadas de Servicios Sociales comunitarios básicos, otras entidades sociales u oficinas de inmigración. Mujeres inmigrantes que cumplan los criterios del Artículo 3 (1) de la Ley 10/2013 de inclusión social de Galicia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

- Atención personalizada en el servicio de asesoramiento legal
- Formación básica/avanzada sobre el idioma de la sociedad de acogida. Formación grupal
- Acompañamiento en la obtención de la nacionalidad. De manera individualizada
- El servicio de conciliación para las familias que lo demanden. Se atiende al grupo.
- Atención individualizada de atención psicológica y apoyo psicosocial
- Actividades de ocio y tiempo libre con menores
- Encuentros/actividades interculturales para mejorar su integración
- Reuniones de equipo y con otras organizaciones de las zonas de ejecución



E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Ofrecer información, orientación y asesoramiento para favorecer el desarrollo básico de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida y su empoderamiento. 192 personas beneficiarias
- Mejorar la integración de las personas inmigrantes a través del entreno de las habilidades sociales, el conocimiento y aprendizaje del idioma del país de acogida, conocer su entorno, cultura y tradiciones. 125 personas se han beneficiado de este servicio.
- Acompañar en los diferentes trámites burocráticos que así lo requieran. 129 personas beneficiarias
- Prevenir e intervenir en situaciones de inestabilidad emocional y de salud. 19 personas se han beneficiado de esta actividad.
- Impulsar la participación democrática en las actividades y empoderar para la utilización de esas herramientas en la vida pública. 64 personas han participado en la actividad.
- Servicio de conciliación. 61 personas se han beneficiado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

- a. Al realizar esta actividad se han cumplido los fines estatutarios c, d, f y j.

4.9. ACTIVIDAD 9:

A) Identificación

FORMACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Formación dirigida a personas profesionales del medio rural relacionados con la actividad social y la dinamización del territorio

Breve descripción de la actividad

Se han realizado los siguientes cursos de formación:

- Iniciación a la Agricultura ecológica, 20 alumnos/as (13 mujeres y 7 hombres) profesionales que viven en el medio rural. Modalidad Presencial.30 horas
- Introducción a la apicultura , 20 alumnos/as (12 mujeres y 8 hombres) profesionales del medio rural. Modalidad Presencial. 30 horas
- Estrategias de Branding en entidades/empresas del medio rural: 20 alumnos/as (11 mujeres y 9 hombres) que viven/trabajan en el medio rural. Modalidad Teleformación. 20 horas
- Plan económico-financiero para nuevas empresas y/o ampliación y mejora de las ya existentes en el medio rural : 10 alumno/as (5 mujeres y 5 hombres) que viven/trabajan en el medio rural. Modalidad Teleformación. 20 horas
- Manejo de Microsoft 365: 6 alumno/as(4 mujeres y 2 hombres) personas trabajadoras para la mejora del medio rural. 12 horas en modalidad presencial
- Gestión de calidad: EFQM, 4 alumnos/as (3 mujeres y 1 hombre) personas trabajadoras para la mejora del medio rural. 24 horas en modalidad presencial
- Manejo y resolución de conflictos laborales. 6 alumnos/as (4 mujeres y 2 hombres) personas trabajadoras para la mejora del medio rural. 6 horas en modalidad presencial
- Emprendimiento social y autoempleo en el medio rural (nivel avanzado) 24 alumnos/as (16 mujeres y 8 hombres) personas que viven o quieren ir a vivir al medio rural y desarrollar su proyecto de vida . 70 horas, Modalidad Teleformación.
- Emprendimiento social y autoempleo en el medio rural (nivel básico) 10 alumnos/as (7



mujeres y 3 hombres) personas que viven o quieren ir a vivir al medio rural y desarrollar su proyecto de vida . 26 horas, Modalidad Teleformación.

- Realización de elaboraciones básicas y elementales de cocina y asistencia en la elaboración culinaria. 14 alumnos/as (8 mujeres y 6 hombres) personas desempleadas que viven en el medio rural para la mejora de su empleabilidad. 116 horas en Modalidad presencial realizado en la Comarca de Carrión de los Condes.
- Operaciones básicas de cocina. 17 alumnos/as (11 mujeres y 6 hombres) personas desempleadas que viven en el medio rural para la mejora de su empleabilidad. 118 horas en Modalidad presencial realizado en la Comarca de Barco de Ávila.
- Arreglo de habitaciones y zonas comunes en alojamientos. 16 alumnas (16 mujeres) personas desempleadas que viven en el medio rural para la mejora de su empleabilidad. 128 horas en Modalidad presencial realizado en la Comarca de Medina de Rioseco.
- Realización de elaboraciones básicas y elementales de cocina y asistencia en la elaboración culinaria. 13 alumnos/as (11 mujeres y 2 hombres) personas desempleadas que viven en el medio rural para la mejora de su empleabilidad. 94 horas en Modalidad presencial realizado en la Comarca de Alto Órbigo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 3 |
| Personal con contrato de servicios | 7 |
| Personal voluntario | 2 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Pérdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 2.667,94 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 387,20 |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 10.187,03 |
| d. Transportes | 269,55 |
| e. Primeras de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 1.602,67 |
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 15.114,39 |



| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | 990,00 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 14.123,76 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 0,63 |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 15.114,39 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

180 (121 mujeres y 59 hombres)

Clase de beneficiarios/as

Personas del medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas profesionales del medio rural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La atención ha sido directa de carácter formativo. En todas las modalidades de impartición, los docentes han estado disponibles para resolver dudas de manera síncrona en el tiempo y a través de email.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

En 2020, ha crecido notablemente esta actividad dentro de COCEDER. Se han organizado e impartido 13 acciones formativas de temáticas muy diversas, con gran aceptación y alto grado de satisfacción.

Las temáticas se han seleccionado en función de las necesidades de los territorios, así como de las necesidades de COCEDER para poder realizar una adecuada gestión de diferentes aspectos relacionados con la calidad de la formación.

Se ha conseguido la inserción sociolaboral de 14 personas (10 mujeres y 4 hombres) después de las acciones de orientación laboral recibida y de la formación específica y el resto han mejorado su empleabilidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se da cumplimiento a muchos de los fines de la entidad:

- Ser lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y se preocupan por el medio rural y sus específicas problemáticas.
- Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.



- c. Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- d. Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.

Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos en situación de conflicto o riesgo social, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, mujeres y otros colectivos en situación de exclusión social.

4.10. ACTIVIDAD 10:

A) Identificación

OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de animación del ocio y tiempo libre.

Breve descripción de la actividad

Realización de actividades de ocio y tiempo libre dirigido a personas con discapacidad de las comarcas de Medina de Rioseco y Mayorga en la provincia de Valladolid

Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | 1 |
| Personal voluntario | 4 |

B) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 4.347,85 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 752,46 |
| d. Transportes | |
| e. Primeras de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 904,75 |



| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 6.005,06 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 6.000,00 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 5,06 |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 6.005,06 |

C) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

28 personas con discapacidad. 25 personas voluntarias

Clase de beneficiarios/as

28 Personas Físicas y 2 Personas Jurídicas. 25 personas voluntarias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Ser una persona con discapacidad perteneciente a las comarcas de Medina de Rioseco y de Mayorga, que participe en los programas que COCEDER desarrolla en ambas zonas, o ser una persona voluntaria de este programa en cada una de las dos zonas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Acompañamiento y apoyo en las actividades de ocio y tiempo libre que se desarrollan a lo largo de todo el año.

D) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Han participado 28 personas con discapacidad

Han participado 25 personas voluntarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se han cumplido, tras el desarrollo de esta actividad, los fines estatutarios a, c, f, i y j.



4.11. ACTIVIDAD 11:

A) Identificación

PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO EXITOSO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Se han generado documentos, que han recogido las historias de vida de las personas mayores, sus proyectos y preferencias, las relaciones sociales y familiares, la autoimagen, la gestión de la soledad y de la solidaridad también.

Se han realizado “Historias de vida” de personas mayores que prestan los apoyos necesarios para dar continuidad a los “proyectos de vida”. Se ha elaborado material base y una guía de las conversaciones que se han mantenido para recoger las historias y relatos únicos, cruzados y paralelos de personas.

Las personas han sido seleccionadas en función de la disponibilidad, oficio representativo, género, comarca...

Con la declaración del estado de alarma, y la crisis sanitaria originada por la COVID 19, ha complicado la realización de las entrevistas y relatos, como la grabación de los mismos, habiendo un número importante de personas mayores que por miedo, han rechazado su participación en el programa.

Durante este tiempo se aprovechó para generar protocolos y documentos de prevención al COVID 19 para informar en las reuniones telefónicas e incidir en su importancia, a la vez que explicar las causas y consecuencias en ese grupo de población.

Se han creado audiovisuales con el legado y experiencia de las personas mayores que contribuyeron a recuperar y mantener el patrimonio cultural de los pueblos (oficios, tradiciones...).

Se ha difundido el proyecto y sus actividades en prensa, página web de COCEDER y en las páginas web de sus centros asociados, así como a través de las redes sociales.

Se ha realizado, mantenido y actualizado el blog sobre “Banco de conocimiento” en materia de envejecimiento exitoso en el medio rural tanto de COCEDER como de otras entidades externas.

Para recopilar la memoria autobiográfica de las personas mayores, su autoconocimiento y sus valores, se han realizado entrevistas abiertas a través del teléfono, o si han sido presenciales, aplicando el protocolo de medidas frente al COVID 19, al ser este colectivo personas de riesgo.

Durante el confinamiento durante el estado de alarma y la crisis sanitaria por COVID 19, ante las consecuencias que podía suponer el confinamiento de las personas mayores, COCEDER diseñó cuadernos de estimulación cognitiva, cuadernos de ejercicios de mantenimiento físico y fichas de ocio y lúdicas. Estos materiales se difundieron por redes sociales, email, en formato papel (envío correo ordinario), para llegar a las personas mayores del medio rural con las que se trabajaba asiduamente y que pudieran seguir con un envejecimiento activo.

Para poder mantener una coordinación durante el estado de alarma, se creó un espacio colaborativo de trabajo en la nube, donde personal laboral y personal voluntario, han trabajado de manera conjunta y coordinada, tanto en la elaboración como en la difusión.

Breve descripción de la actividad

El objetivo del programa ha sido que cualquier persona mayor de 65 años que resida en el medio rural, tenga las mismas oportunidades de acceso a una serie de actividades de carácter preventivo de calidad, que promuevan la adquisición de actitudes, conocimientos y habilidades para optimizar su salud y sus capacidades en la esfera física y psíquica, así como un nivel adecuado de interacción y desenvolvimiento en su entorno.

Además, se ha pretendido empoderar al adulto mayor que vive en el medio rural y generar espacios de participación y diálogo donde fluya su inteligencia cultural, que ayuden a potenciar arraigo e identidad en el medio rural y fomenten la autoestima y autodeterminación de las personas mayores que viven en el medio rural.



Se han realizado “Historias de vida” de personas mayores que prestan los apoyos necesarios para dar continuidad a los “proyectos de vida”. Se ha elaborado material base y una guía de las conversaciones que se han mantenido para recoger las historias y relatos únicos, cruzados y paralelos de personas.

Durante este tiempo se aprovechó para generar protocolos y documentos de prevención al COVID 19 para informar en las reuniones telefónicas e incidir en su importancia, a la vez que explicar las causas y consecuencias en ese grupo de población.

Se han creado audiovisuales con el legado y experiencia de las personas mayores que contribuyeron a recuperar y mantener el patrimonio cultural de los pueblos (oficios, tradiciones...).

Se ha difundido el proyecto y sus actividades en prensa, página web de COCEDER y en las páginas web de sus centros asociados, así como a través de las redes sociales.

Se ha realizado, mantenido y actualizado el blog sobre “Banco de conocimiento” en materia de envejecimiento exitoso en el medio rural tanto de COCEDER como de otras entidades externas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 3 |
| Personal con contrato de servicios | 1 |
| Personal voluntario | 15 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 30.763,00 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 1.089,00 |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 1.827,10 |
| d. Transportes | |
| e. Primeras de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 384,04 |
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 34.063,14 |



| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 34.063,14 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 34.063,14 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

300 personas mayores

Clase de beneficiarios/as

Personas mayores del medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas mayores del medio rural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La metodología utilizada ha sido totalmente personalizada. Se ha estado con cada una de estas personas mayores que nos han narrado su vida, a través del teléfono, mediante correos electrónicos o bien presencialmente.

Previamente a recopilar su historia de vida o realizar la entrevista, se les envió para ver si les parecía bien, si tenían que aportar algo, etc. Con cada persona se ha empleado el tiempo necesario, sin agobios, respetando sus ritmos, y el resultado ha sido muy interesante para poder compartir.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Promover la capacidad de decisión y autodeterminación de las personas mayores para dar continuidad a su proyecto de vida durante el proceso de envejecimiento.

Indicador: Nº de "Historias de vida" recogidas.

Resultado esperado: Recoger 10 historias de vida.

Resultado conseguido: 10 historias de vida

- **Promover un "Banco del conocimiento rural" que recoja experiencias, tradiciones, cultura, etc...**

Indicador: Número de documentos recogidos.

Resultado esperado: Recoger 10 documentos

Resultado conseguido: 5 documentos subidos al blog

- **Promover la generación y difusión del conocimiento sobre la población de mayores, sus proyectos y preferencias, las relaciones sociales y familiares, la autoimagen de las personas mayores, la gestión de la soledad o la solidaridad, entre otros.**

Indicador: Nº de audiovisuales/documentales realizados en el área de promoción del conocimiento:



desarrollo personal a través de la transmisión de saberes en municipios rurales.
Resultado esperado: Al menos 5.
Resultado conseguido: 5 audiovisuales

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se han cumplidos los fines estatutarios d, f, g y j del artículo 4º punto 1 de los Estatutos.

4.12. ACTIVIDAD 12:

A) Identificación

PROMOCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA DESPOBLACIÓN Y LA NECESIDAD DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Poner al día el banco de viviendas, tierras, negocios y ofertas de trabajo para ofertar a través de la web volveralpueblo.org a personas interesadas en irse a vivir al medio rural.
- Dinamización de la web volveralpueblo.org
- Se ha trabajado en el apoyo y sensibilización al emprendimiento desde unos valores sostenibles y concienciación sobre la despoblación, a través de notas de prensa, entrevistas, nuestra página web, redes sociales, en congresos y jornadas, formación, convenios de colaboración con entidades afines, etc.
- Se ha llevado a cabo el mantenimiento de la página web www.volveralpueblo.org que aglutina la información relacionada con el banco de tierras, casas, negocios y ofertas de trabajo que ya está en marcha en nuestras zonas de actuación. De tal manera que cualquier persona interesada puede acceder a la información relacionada con la cesión, alquiler o venta, de inmuebles, de tierras, de negocios, y ofertas de trabajo detallada geográficamente y con los datos necesarios para que las personas interesadas contacten con la entidad que gestiona la oferta.
- La plataforma digital <http://volveralpueblo.org/> ha tenido una gran repercusión y seguimiento a nivel nacional e internacional

Breve descripción de la actividad

- Creación de noticias sobre el proyecto
- Difusión de noticias a través de redes sociales
- Actualización de la página web
- Actualización continua de base de datos y recopilación de ofertas.
- Respuesta y atención a personas interesadas.
- Creación de modelo de convenio de colaboración
- Reuniones con propiedad para cesión de propiedades en Blacosancho (Ávila)
- Mejora de las bases de datos.
- Mejora de la comunicación y la forma de compartir recursos con centros de desarrollo rural
- Seguimiento de personas que se han mudado al medio rural
- Creación de un espacio (plataforma) para personas que quieren asentarse en el medio rural, emprendedoras y no emprendedoras, dónde están recibiendo orientación, acompañamiento y formación y generando un intercambio de ideas.
- Asesoramiento personalizado de 35 horas a personas que quieren emprender un negocio en el medio rural.



B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 6 |
| Personal con contrato de servicios | 7 |
| Personal voluntario | 21 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Pérdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 19.933,82 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 938,80 |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 5.756,29 |
| d. Transportes | |
| e. Primeras de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 406,48 |
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 27.035,39 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 26.833,97 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 201,42 |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 27.035,39 |



D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

3.018 personas beneficiarias

Clase de beneficiarios/as

Personas del medio rural y personas interesadas en asentarse en el medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas que desean irse a vivir en el medio rural y crear en el mismo su proyecto de vida y el de su familia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas interesadas que se han puesto en contacto a través de la página web de volveralpueblo.org han recibido información, orientación y asesoramiento sobre casas, tierras, negocios y ofertas de trabajo que demandaban, dependiendo de su localización. Se ha prestado un asesoramiento a las personas que se querían asentar en el medio rural y se les ha realizado un seguimiento a las que ya se han asentado y llevan un tiempo.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

1.- Banco de casas, tierras, negocios y ofertas de trabajo: 805 ofertas:

- 507 Viviendas
- 214 Tierras
- 65 Negocios
- 14 Ofertas de trabajos - 8 Solares

2.- Creación de una página web del proyecto.

- Mapa general y 31 mapas provinciales con la oferta disponible.
- Creación de 2 formularios de contacto, 1 para personas interesadas en irse a vivir al medio rural, y otro para ofertantes

Se han respondido 3.018 formularios de contacto, además de correos electrónicos, mensajes en la página web, consultas telefónicas y por redes sociales no registradas. Se han recibido 77 ofertas, a través de los formularios de contacto. 23 entidades tanto públicas como privadas han trabajado en el proyecto.

Las personas que se registraron en 2020 proceden de 39 países diferentes, siendo los más destacados España con 84,86%, Argentina 6,39%, Colombia 1,72% y Venezuela con 1,19%. Desde España las comunidades autónomas de procedencia que más destacadas son Madrid 20,50%, Cataluña 16,05%, Andalucía 14,76% y Comunidad Valenciana 14,45% y las provincias más demandadas para ir a vivir son: Asturias 13,10%, Valencia 9,74% y Málaga 9,08%.

El 51,03% de las personas que nos contactan son mujeres y el 48,97% son hombres, y por edades la franja más destacada de edad es de 30 – 44 años que representan el 47,98%, seguido por las personas de 45 - 54 años 24,39% y de 55-64 años que representan un 10,77% de las personas que contactaron.

Se han creado dos bases de datos una de personas que se han puesto en contacto y otra de ofertas de vivienda, tierras, negocios y ofertas de trabajo, para agilizar la consulta de datos y la respuesta a las posibles demandas.

→ Se han instalado en el medio rural 9 unidades familiares, que son un total de 30 personas (19 adultos y 11 niños)

→ Se ha firmado un convenio de colaboración con GDR3 Montes e Vales Orientais de la provincia de



Lugo.

→ Itinerarios de inserción sociolaboral de emprendimiento social y autoempleo en el medio rural e Itinerarios de inserción sociolaboral para nuevas personas pobladoras Se desarrollaron 4 itinerarios inserción sociolaboral 2 de emprendimiento y 2 inserción sociolaboral, para personas con proyectos de emprendimiento en el medio rural, y personas que quieren asentarse en el medio rural sin proyecto de emprendimiento. En ambos itinerarios se da orientación sociolaboral, formación complementaria en igualdad de oportunidades y medioambiente y acompañamiento en el asentamiento, los itinerarios de emprendimiento tienen formación específica en emprendimiento y en los itinerarios de inserción sociolaboral se imparte acompañamiento y formación para el empleo, generándose un intercambio de ideas, asesoramiento personalizado, etc. para las personas que quieren asentarse en el medio rural.

A través de la plataforma de formación de COCEDER <https://campusempleabilidad.com/coceder/> se han formado 105 personas (49 de ellas en emprendimiento y 56 acompañamiento y formación para el empleo).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: a, b, c, e y n principalmente.

4.13. ACTIVIDAD 13:

A) Identificación

ITINERARIOS INTEGRADOS CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

La Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) ha comenzado este 2020 a desarrollar los ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LUCHAR CONTRA LA DESPOBLACION RURAL. Este programa va encaminado a luchar contra la despoblación con herramientas y procesos basados en la integralidad e individualidad y centrados en las personas que viven o quieren ir a vivir en el medio rural. En este camino, de forma transversal fomenta el asentamiento de nuevos pobladores, así como la fijación de las personas en este medio. Se han desarrollado 36 proyectos en 16 territorios (28 provincias del territorio español) con 584 participantes (192 hombres y 392 mujeres) repartidos en más 150 municipios.

Se han atendido 235 personas en situación o riesgo de exclusión, donde más del 50% han mejorado su empleabilidad, cualificación e incluso han encontrado un empleo. En total han sido 122 personas las que se han insertado laboralmente (un 20%), 42 hombres y 80 mujeres.

Durante todo el proceso todas las personas participantes han recibido una formación en Igualdad de oportunidades, como un principio básico y necesario, unido al compromiso adquirido por COCEDER en el desarrollo de estos itinerarios. Además, en línea con la necesidad trabajar por el desarrollo rural y frenar la despoblación, se imparten unas bases sobre sensibilización medioambiental, ya que deseamos un mundo rural vivo y sostenible.

Breve descripción de la actividad

Desde COCEDER somos conscientes de la concepción multicausal y multidimensional de la exclusión, por eso en este proyecto se trabaja la inclusión social en todos sus ámbitos, y centrado en la persona y en su unidad convivencial, por lo que de forma individualizada se trabaja según las necesidades, prioritariamente centrado en el acceso al empleo normalizado, pero también en la participación social de la unidad convivencial, en el ocio, en la educación, en la vivienda, formación,



etc.

El método de intervención se realiza a través de herramientas estandarizadas para recoger la información adecuadamente, utilizando diagramas de flujo de todos los procesos para la toma de decisiones.

I. FASE CAPTACIÓN/SELECCIÓN

Para esta fase del proyecto, ha sido necesaria la coordinación con los servicios sociales y laborales, además de otros agentes de la zona y los propios centros de desarrollo rural. Partimos de convenios de colaboración establecidos con diferentes Administraciones en materia de Servicios Sociales. Estas reuniones sirven para difundir el proyecto, explicar los objetivos de este, el perfil de los participantes, su plan de ejecución, temporalidad, etc.

II. FASE: ACCESO AL ITINERARIO DE INSERCIÓN ACTIVA.

Dentro de cada territorio de acción, el personal técnico encargado de atender a estas personas ocupará de realizar una primera valoración del perfil de los usuarios/as recogiendo información personal (situación familiar, etc.) y laboral que permita valorar su incorporación a un itinerario.

Para ello, se realizará una primera entrevista individualizada semiestructurada.

III. FASE DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL

El objetivo de esta fase es elaborar y definir el plan individual de trabajo con cada participante, partiendo del diagnóstico del nivel de empleabilidad de la persona participante y mejorar las condiciones para acceder al mercado laboral.

El diagnóstico debe permitir conocer la situación sociolaboral de las personas y observar la realidad y las problemáticas en las que se encuentran los usuarios/as, identificando los signos que verifican la situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión del mercado de trabajo, así como las expectativas y necesidades percibidas por el usuario/a. Para elaborar este diagnóstico se contará con una herramienta unificada para todos los territorios.

Plan de trabajo: Con base en las necesidades identificadas en el diagnóstico de la empleabilidad, se establecen los objetivos a alcanzar, los resultados esperados y las actividades a desarrollar, así como un calendario de ejecución.

IV. FASE DE FORMACIÓN

Las acciones formativas básicas estarán presentes a lo largo de todo el itinerario: formación en competencias y habilidades personales para el acceso a un empleo, formación en competencias digitales, formación en igualdad de oportunidades y sensibilización medio ambiental.

Además, COCEDER y sus centros asociados como agentes conocedores del tejido empresarial de los territorios de actuación y las oportunidades de empleo de las zonas, se plantean formaciones específicas cuando se formen grupos homogéneos. Se intentará que estas acciones formativas estén asociadas a la consecución de un certificado de profesionalidad y fomentar la realización de prácticas no laborales en empresas de la zona.

En otros casos será necesaria la derivación a otros recursos/ agentes de la zona para la mejora de la cualificación (educación reglada, formación ocupacional, ...)

Un capítulo aparte supone la formación en autoempleo y emprendimiento que se ofrece en los itinerarios para personas que tengan un proyecto/idea que quieran desarrollar.

V. FASE DE SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL

El acompañamiento en la búsqueda activa de empleo por cuenta ajena requiere de tareas de prospección e intermediación laboral que serán realizadas desde los propios itinerarios integrados y personalizados de inserción.

Formarán parte de las tareas de acompañamiento, entre otras, las siguientes acciones:

Entrenamiento para búsqueda de empleo: canales de búsqueda, proceso de selección, carta de presentación, currículum vitae, entrevista de trabajo, red de recursos comunitarios, ...

Apoyo a la intermediación: contactos con empresas, mediación entre persona y empresa para buscar oportunidades de empleo y apoyo en los procesos selectivos.

Entrenamiento en habilidades sociales y personales para realizar, con éxito, una entrevista de trabajo.

Asistencia a entrevistas concertadas previamente con empresas.

Presentación del participante, como candidato, a procesos de selección de empresas.



El acompañamiento en la inserción laboral por cuenta propia, dónde a la persona, después de recibir formación, se la ayudará a realizar un plan de empresa, plan de viabilidad, redes de acompañamiento, facilitar el proceso de financiación del proyecto, visitas a experiencias y proyectos afines, etc.

El acompañamiento en la inserción social está directamente relacionado con la participación de la persona y entorno en la comunidad de manera normalizada. En este proceso, se contará con los profesionales de los centros de desarrollo rural que como “gestores de caso” velarán por una inclusión activa de la unidad convivencial, se prestará especial atención a los nuevos pobladores que se asienten en la zona.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 8 |
| Personal con contrato de servicios | 7 |
| Personal voluntario | 21 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | 950,00 |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Pérdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 51.554,30 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 9.882,62 |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 27.821,17 |
| d. Transportes | |
| e. Primeras de seguros | 181,3 |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 712,08 |
| h. Suministros | 336,74 |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 3.312,16 |
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 94.750,37 |



| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 94.553,16 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 197,21 |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 94.750,37 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

584 (192 hombres y 392 mujeres)

Clase de beneficiarios/as

Personas que quieren desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas desempleadas, inactivas y/o empleadas por cuenta propia o ajena que quieran asentarse y desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.

Se precisaba tener edad activa para trabajar y tener permiso de trabajo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han recibido :
servicio de orientación, con sesiones individualizadas para establecer su nivel de empleabilidad y un plan de trabajo a desarrollar.

- Servicio de acompañamiento a la inserción sociolaboral, con aprendizajes sobre habilidades personales orientados al empleo, curriculum vitae, entrevista de trabajo, carta de presentación , técnicas de búsqueda activa de trabajo.
- Servicio de acompañamiento al asentamiento en el medio rural, con asesoramiento de la zona, trabajo, empresas, casas, etc.
- Servicio de Intermediación empresarial, contactos con empresas de la zona para concienciación de la necesidad de insertar laboralmente a personas en riesgo de exclusión social, captación de necesidades de la empresa y ofertas de trabajo, et. Se establecen convenios de colaboración
- Servicio de formación específica, en acciones que son yacimientos de empleo en la zona o que sirven para la mejora de su empleabilidad según sus características individuales.
- Formación básica en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombre y sensibilización medioambiental. Todas las personas participantes reciben esta formación como algo esencial, transversal y necesario.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Con respecto a los resultados, hemos tenido una inserción laboral de un 21% (42 hombres y 80 mujeres), aunque para nosotros, por la finalidad del proyecto el mayor logro ha sido conseguir el asentamiento de 26 familias de nuevas personas pobladoras y la fijación de más de 80 personas que han encontrado un empleo que les permite seguir viviendo en el medio rural.



Se han atendido 235 personas en situación o riesgo de exclusión, donde más del 50% han mejorado su empleabilidad, cualificación e incluso han encontrado un empleo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

- k) Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- l) Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- m) Apoyar cuantas iniciativas se den a favor de la revalorización humana, técnica y económica, de la agricultura y de la ganadería; a la vez que se promueve la búsqueda de nuevas actividades, sociales y económicas, surgidas de un posible mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.
- n) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- o) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- p) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.

4.14. ACTIVIDAD 14:

A) Identificación

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS DEL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Difusión del proyecto en página web y redes sociales
- Elaboración de documentos pedagógicos en temas transversales comunes a todas las entidades socias de COCEDER.
- Mantenimiento y actualización de un entorno digital (plataforma de formación) para alojamiento de los contenidos en formato digital
- Montaje y edición de audiovisual

Breve descripción de la actividad

El programa de "ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS DEL MEDIO RURAL", tenía como objetivo la elaboración de documentos pedagógicos que recogieran temas transversales de diferentes temáticas como: medioambiente, igualdad de oportunidades, etc. para que los utilicen los centros de desarrollo rural socios de la entidad.

Elaboración de documentos pedagógicos en temas transversales

Los materiales se comenzaron a preparar para trabajar de manera presencial con los diferentes grupos de población, pero con la crisis sanitaria originada por el COVID-19, pasamos los contenidos a digital para trabajar con ellos a través de talleres virtuales. Así pues, los alojamos en una plataforma de formación de COCEDER para su disposición.



Para el desarrollo de los contenidos digitales se precisó del mantenimiento y actualización de un entorno digital (plataforma de formación)

Actividades:

1. Se han elaborado documentos pedagógicos en materia de **Igualdad de Oportunidades** entre mujeres y hombres, en tres niveles, diferenciado por edades y temas a tratar. Todos los contenidos cuentan con un mapa conceptual, objetivos, contenidos, y fichas didácticas de trabajo y valores que se fomentan.

EDUCAR EN LA IGUALDAD (nivel 1)

- Las profesiones
- Los juguetes
- Los cuentos
- Las mujeres y la igualdad en el medio rural.

EDUCAR EN LA IGUALDAD (nivel 2)

- Uso del tiempo
- Corresponsabilidad
- Resolución de conflictos
- Coeducación: La imagen de la mujer en la publicidad

EDUCAR EN LA IGUALDAD (nivel 3)

- Mitos del amor romántico
- Prevención de la violencia de género
- Relaciones sanas y relaciones tóxicas
- Detectar la violencia de género
- Redes sociales e internet

1. Se han elaborado unidades didácticas relacionadas con el **medioambiente**

El concepto de medio ambiente y la crisis ambiental global

Contaminación y deterioro de los recursos naturales

La ciudad: nuestro entorno

Respuesta de la sociedad

La aportación individual

El medio urbano y el medio rural

1. Se ha elaborado también unidades didácticas sobre **la vida en un pueblo:**

- **Juegos populares**
- **Mi pueblo**

2. Se han realizado materiales didácticos para la elaboración de un **Curriculum vitae** y el uso de **aplicaciones cartográficas.**

3. Se han elaborado materiales didácticos (fichas) de **primeros auxilios.**

4. Se ha elaborado material didáctico sobre **finanzas alternativas** (Banca Ética)

5. Se ha elaborado **guía didáctica** para **sensibilizar sobre la realidad de niños/as y jóvenes con discapacidad.** Se hizo primero un pequeño **documental** con las familias y luego una guía para trabajar junto con el documental, en un sistema de fichas.

Durante el estado de alarma y alerta sanitaria por COVID-19.

Ante esta situación sobrevenida, desde COCEDER se impulsó el diseño de actividades lúdicas y de ocio para que niños/as y padres pudieran llevarlo a cabo en sus casas, además se genera un espacio de trabajo colaborativo, para que las personas educadoras de programas educativos, de manera voluntaria, pudieran hacer sus aportaciones en la elaboración de dichos documentos. Finalmente se elaboraron materiales de:

- Ludococina
- Manualidades
- Experimentos
- Juegos: búsqueda del tesoro, carrera de retos, etc.
- Cuaderno de estimulación

Difusión del Proyecto en página web y redes sociales El proyecto se ha difundido en web de COCEDER y se ha dado difusión en los CDRS asociados a COCEDER. Además, se ha publicado en redes y en medios de comunicación impresos y digitales en la **revista ENCRUCIJADA RURAL de COCEDER** Así mismo en la difusión y uso de los materiales va la comunicación del proyecto y su financiador.



B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 4 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 21 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Pérdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 12.155,28 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 726,00 |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 6,05 |
| d. Transportes | |
| e. Primeras de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 89,00 |
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 12.976,33 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 12.976,33 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 12.976,33 |



D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

21 entidades beneficiarias

Clase de beneficiarios/as

Centros de desarrollo rural socios de COCEDER

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Socio de COCEDER

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El disponer de la documentación elaborada por COCEDER para poder trabajar con las personas beneficiarias que acuden a sus programas.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Difundir el programa en redes sociales y página web

Indicador: Nº de veces que sale información del programa tanto en página web como en las redes sociales

Resultado esperado: Al menos 12 veces al año.

Resultado conseguido: 12 veces del 01/01/2020 al 31/03/2021

• **Elaborar documentación pedagógica en temas transversales comunes a todos los CDRs.**

Indicador: Número de documentos elaborados

Resultado esperado: 10 documentos

Resultado conseguido: 10 documentos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: c, d, f y j principalmente.

4.15. ACTIVIDAD 15:

A) Identificación

IRPF COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA EN LA COMARCA DEL ALTO PALANCIA-MIJARES

Servicios comprendidos en la actividad

- Dar respuesta a las necesidades informativas y formativas de las personas en riesgo de exclusión social a través de su participación en itinerarios personalizados de inserción.
- Desarrollar en las personas en riesgo de exclusión social, competencias laborales que mejoren significativamente su acceso al mercado de trabajo normalizado de la zona.
- Desarrollar en las personas en riesgo de exclusión social, habilidades personales para mejorar su empleabilidad.
- Desarrollar competencias digitales en la población rural para combatir la brecha digital.
- Desarrollar competencias de emprendimiento y de autoempleo en las personas en riesgo de exclusión social.
- Colaboración con empresas y entidades del ámbito de actuación del proyecto
- Acciones de difusión y comunicación en medios de comunicación y redes sociales.

Breve descripción de la actividad

El programa ha tenido como principal objetivo mejorar la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social de las comarcas del Alto Palancia y del Alto Mijares, y por extensión de toda la Comunidad Valenciana, a través de su participación en las acciones de los itinerarios personalizados de inserción, con herramientas y procesos basados en la integralidad e individualidad de las personas participantes.



A lo largo de las acciones realizadas durante el año 2020 y teniendo en cuenta que la pobreza no se debe relacionar únicamente con una falta de ingresos, se ha ofrecido a las personas participantes acciones de información, orientación, formación y acompañamiento para mejorar su capacitación personal y profesional aumentar las posibilidades de inserción sociolaboral y luchar contra la despoblación rural en la Comunidad Valenciana.

Se han realizado acciones de información, orientación, formación y de acompañamiento, cursos y talleres sobre: técnicas de búsqueda activa de empleo, curriculum y entrevista de trabajo, competencias digitales, redes sociales para la búsqueda de empleo, finanzas, competencias personales, mercado de trabajo, emprendimiento y otras temáticas. Todas estas actuaciones, junto con los recursos sociales y laborales de la Comunidad Valenciana y de las comarcas del Alto Palancia y del Alto Mijares han hecho que las personas participantes puedan mejorar su capacitación, favorecer su acceso al mercado de trabajo y aumentar sus posibilidades de inserción sociolaboral.

Un proyecto en el que se han ofrecido recursos y herramientas para ayudar en la tarea de buscar trabajo de manera organizada y sistemática, mejorar la empleabilidad, aumentar la capacitación, acceder a ofertas de ocupación y estar al día en temas relacionados con el mercado de trabajo, la formación y el emprendimiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 4 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 3 |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas Monetarias | |
| b. Ayudas no Monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Pérdidas por deterioro | |
| Gastos personal | 44.976,31 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primas de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 193,55 |
| Amortización del Inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencia de cambio | |
| Adquisiciones de Inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 45.169,86 |



| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 45.054,15 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 115,71 |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 45.169,86 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

307 personas beneficiarias

Clase de beneficiarios/as

Personas del medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas del medio rural que necesiten un apoyo para encontrar trabajo o poner en marcha su idea de negocio en el medio rural.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Se les ha ofrecido además de información, orientación y asesoramiento, formación en diferentes competencias que les ayudase a obtener una mejor empleabilidad: competencias digitales, habilidades personales, habilidades de emprendimiento, competencias laborales, etc.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

La situación de alarma vivida en el estado español y en la Comunidad Valenciana derivada de la alarma sanitaria de la COVID 19 ha hecho que el perfil personal y profesional de las personas participantes en el programa hayan sido personas desempleadas de larga duración y sin prestaciones sociales, pero también hombres y mujeres que han perdido el empleo recientemente o están en situación de ERTE. También se ha atendido a muchas personas jóvenes con nula o baja cualificación que han perdido el empleo debido a la actual crisis y en la presente situación socioeconómica que se vive en la Comunidad Valenciana tienen muy complicado reincorporarse al mercado laboral.

Debido a las restricciones de movilidad en el estado español han sido muchas las familias que se han trasladado desde su lugar de residencia en las ciudades al mundo rural y a estas personas se les ha prestado una especial atención a lo largo del programa puesto que no tienen apoyo social y familiar en sus nuevos lugares de residencia.

Gran parte de las acciones que se habían programado durante el año 2020 estaban previstas realizarlas de manera presencial pero el estado de alarma vivido a partir del mes de marzo hizo que tuviéramos que adaptar la programación a la nueva realidad. Esta adaptación a la modalidad a distancia y online, lejos de suponer un problema, ha hecho que se hayan superado los indicadores previstos puesto que ha permitido ampliar el ámbito de actuación a toda la Comunidad Valenciana.

Desde el mes de marzo, y durante diferentes periodos a lo largo del año, se suspendieron las



actividades presenciales y el personal técnico del centro estuvo teletrabajando y un técnico vio reducida su jornada laboral durante varias semanas. Esto no ha supuesto ningún inconveniente en el desarrollo del programa y alcance de los objetivos.

En el mes de marzo se abrió la matrícula en el aula online del Centro de Desarrollo Rural Palancia Mijares para continuar atendiendo a las personas participantes y se adaptaron las acciones a la modalidad online y a distancia a través de herramientas como el teléfono, WhatsApp, correo electrónico y Zoom.

En los periodos en los que el personal técnico ha estado teletrabajando, y puesto que ha aumentado el número de actividades online, se ha hecho patente la necesidad de actualizar los medios informáticos del centro para dotar a las personas trabajadoras de las herramientas de trabajo adecuadas. Para la próxima edición del programa se tiene previsto mejorar los ordenadores para el personal técnico y las personas participantes en el programa.

Se ha trabajado el tema de la sensibilización en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de manera transversal a lo largo de todas las acciones del programa. Además, de entre todos los cursos realizados en el aula online el curso que más matrículas ha tenido ha sido el AF05: Igualdad de Oportunidades con 19 personas participantes.

Se han realizado un total de 53 encuestas de satisfacción, 23 de manera presencial y 30 online, entre las personas participantes en los itinerarios. Las encuestas han sido anónimas y constaban de 15 preguntas que se podían valorar entre 1 y 5. Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios y en todas las preguntas la puntuación obtenida en todas las respuestas ha sido superior al 4,8. Se tratará de mejorar la puntuación en los aspectos en los que se ha obtenido una menor puntuación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se cumplen parte de los fines estatutarios, en concreto el a, c, d, f, y n básicamente.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁹

A. Medios Personales¹⁰

- Personal asalariado Fijo

| Número medio ¹¹ | Tipo de contrato ¹² | Categoría o cualificación profesional ¹³ |
|----------------------------|--------------------------------|---|
| 1 | 109 | Grupo 1 9499 |
| 2 | 100 | Grupo 1 9499 |
| 1 | 100 | Grupo 2 9499 |
| 0,05 | 200 | Grupo 2 9499 |
| 0.08 | 189 | Grupo 2 9499 |

- Personal asalariado No Fijo

| Número medio ¹⁴ | Tipo de contrato ¹⁵ | Categoría o cualificación profesional ¹⁶ |
|----------------------------|--------------------------------|---|
| 3,74 | 401 | Grupo 2 9499 |
| 0,74 | 401 | Grupo 3 9499 |
| 0,50 | 401 | Grupo 5 9499 |
| 0,42 | 501 | Grupo 1 9499 |
| 8,76 | 501 | Grupo 2 9499 |
| 3,06 | 501 | Grupo 3 9499 |



| | | |
|------|-----|--------------|
| 0,97 | 530 | Grupo 2 9499 |
| 0,23 | 410 | Grupo 2 9499 |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio¹⁷

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

| | |
|------|---|
| 4,07 | - Expertos en diferentes áreas - Profesionales liberales: arquitecto, aparejador, profesores de cursos, jornadas y seminarios. |
|------|---|

- Voluntariado

Número medio¹⁸

Actividades en las que participan

| | |
|-----|---|
| 606 | - Apoyo a los diferentes programas - Acompañamiento - Relaciones institucionales - Asesoramiento informático - Apoyo en actividades audiovisuales |
|-----|---|

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|---------------------------------|--|
| 9 | En propiedad | Don Benito, Albocacer, Monzón de Campos, Barco de Ávila, Carrión de los Condes, Lodoselo (2) y Codos (2) |
| 2 | Cesión | Hospital de Órbigo y Mayorga |

Características

Centros específicos para llevar a cabo las actividades de interés general y social de la organización.

- Equipamiento

| Número | Equipamiento y vehículos | Localización/identificación |
|--------|--------------------------|-----------------------------|
| | Ver anexo inventario | |

C. Subvenciones públicas¹⁹

| Origen | Importe | Aplicación |
|--|------------|------------------------------------|
| M. DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL D. G. de Servicios Sociales para la Familia y la infancia | 84.525,09 | PROGRAMAS TRAMO ESTATAL IRPF |
| M. DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL D. G. de Servicios Sociales para la Familia y la infancia | 96.000,00 | MANTENIMIENTO SEDE |
| M. PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Subsecretaría. Gabinete técnico | 306.321,80 | INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL |
| JUNTA CYL Servicio público de empleo COTESAL | 20.000,00 | INCLUSIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS |



| | | |
|---|-----------|--|
| JUNTA CYL Servicio público de empleo PRORGAN | 27.222,61 | INCLUSIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS |
| JUNTA CYL Gerencia de Servicios Sociales | 1.536,03 | IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AMBITO LABORAL |
| JUNTA CYL Gerencia de Servicios Sociales | 62.876,21 | ITINERARIOS DE INCLUSIÓN |
| JUNTA CYL Consejería de agricultura, ganadería y desarrollo rural | 8.358,00 | CURSOS AGRICULTURA |
| GENERALITAT VALENCIANA Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas | 45.054,15 | PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL |
| DIPUTACIÓN VALLADOLID Área de Igualdad de Oportunidades y cultura | 6.000,00 | OCIO Y TIEMPO LIBRE CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD |
| M. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial | 3.386,81 | COMPENSACIÓN EDUCATIVA, EDUCACIÓN DE ALUMNOS Y TIC ALUMNOS NEE |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Secretaría General de Agricultura y Alimentación | 3.507,58 | CURSOS PLURIRREGIONALES |
| M. TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES D.G. de integración y atención humanitaria | 8.661,00 | ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA PERSONAS MIGRANTES COMO CIUDADANOS DE PLENO DERECHO |
| M. TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES Fundación tripartita | 2.258,18 | FORMACIÓN CONTINUA |
| MTSSYM. POISES. FSE Secretaría de Estado de Empleo | 94.553,16 | ITINERARIOS INTEGRADOS LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN |

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto ²⁰ | Origen ²¹ | Importe |
|------------------------|----------------------|---------|
| Presidente | Cuotas Socios | 0,00 |
| Vicepresidenta | Cuotas Socios | 0,00 |
| Secretario | Cuotas Socios | 0,00 |
| Tesorero | Cuotas Socios | 0,00 |
| Vocal | Cuotas Socios | 0,00 |
| Vocal | Cuotas Socios | 0,00 |
| Vocal | Cuotas Socios | 0,00 |

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria ²² | Importe |
|-------------------------|--|---------|
| Coordinador/a programas | Art. 18 | 0,00 |



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad tiene un Director-Gerente, que se coordina con los departamentos de la entidad. Estos son el departamento de proyectos, el cual engloba los proyectos de tipo social, medioambiental, de voluntariado y formación; el departamento de comunicación se encarga de dar visibilidad a los programas y servicios de la organización y el departamento administrativo financiero de la gestión económica y administrativa.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|-------------------------------|----------------|--------------|
| Tamara Balboa García | Presidenta | |
| Auxiliadora Delgado Ibarlucea | Vicepresidenta | |
| Gustavo Viol Zaragoza | Secretario | |
| Blanca Esther Llorca Tauste | Tesorera | |
| Elena Martínez Orbegozo | Vocal | |
| Martí Monfort | Vocal | |
| Nicolás Fernández Montes | Vocal | |



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.



¹⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.